

¿Cómo fue la financiación de las campañas electorales al Congreso de la República 2022?

Informe post-electoral

14/05/2022



¿Cómo fue la financiación de las campañas electorales al Congreso de la República 2022?

Informe post-electoral

14/05/2022

Realizado Por:

Alejandra Barrios Cabrera

Directora Nacional

Marlon David Pabón Castro

Coordinador

Asuntos Públicos y Transparencia

Juan Felipe Ávila Ávila

Investigador

Asuntos Públicos y Transparencia

Adrián Contreras Cerón

Investigador

Asuntos Públicos y Transparencia



Presentación

El control ciudadano a la financiación de campañas electorales parte de la importancia que tiene dicho factor en la justa y sana competencia electoral. Dado que existen unas reglas frente al origen, el tope y la destinación de los recursos de campaña, cuyo incumplimiento podría inclinar la cancha a favor de ciertas candidaturas, resulta de primera necesidad mantener un control sobre los mismos. Es, de hecho, la relevancia del seguimiento a la financiación electoral, para efectos de un juego político limpio, el espíritu del artículo 109 de la Constitución Política, que obliga a las candidaturas a «rendir públicamente cuentas sobre el volumen, origen y destino de sus ingresos».

La observación a los recursos con que se financian las campañas políticas es también valiosa cuando se habla de proteger la democracia de una posible captura a manos de privados, legales o ilegales. La vigilancia efectiva sobre la procedencia de los recursos que alimentan las campañas electorales de los futuros tomadores de decisiones permite emitir alertas tempranas, si durante su labor en los espacios de poder se llegasen a configurar potenciales conflictos de interés entre la agenda de sus electores y aquella de sus financiadores. De ahí también la pertinencia de mantenerse vigilantes frente al comportamiento de los dineros de las campañas electorales.

La Misión de Observación Electoral, atendiendo su compromiso con el control ciudadano frente a los procesos electorales de 2022, presenta su

informe sobre la financiación de las campañas políticas sostenidas de cara a las elecciones legislativas del 13 de marzo. En él, ponemos la lupa sobre el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los participantes de las contiendas electorales respecto a la rendición de sus cuentas de campaña. Específicamente, presentamos y analizamos algunos insumos de interés para las autoridades, asimismo que para la ciudadanía, con los cuales puedan estudiar si efectivamente los candidatos al Congreso hicieron su tarea de reportar de manera rigurosa la financiación política de sus campañas.

El primer insumo de este informe da pistas sobre uno de los requisitos más importantes para hablar de un cumplimiento estricto del deber de rendir cuentas: *la puntualidad*. Con él, aquellos interesados en ejercer control sobre la transparencia de los reportes de financiación de campañas al Congreso tendrán una herramienta para revisar si los candidatos entregaron la información correspondiente a tiempo, conforme a los plazos que dispone la reglamentación en Colombia.

El segundo insumo arroja luz acerca de la *integridad de la información*, como parámetro fundamental para determinar si los candidatos al Congreso hicieron una buena rendición de cuentas de campaña. Éste expone una serie de estadísticas descriptivas a través de las cuales se podría llegar a abrir interrogantes sobre el grado en que la reportes entregados por los candidatos contienen o no la totalidad de los recursos

ingresados realmente en el marco de la carrera por el Congreso.

El tercer y último insumo está orientado a brindar datos útiles relacionados con una condición tan fundamental en la rendición confiable de cuentas, como lo es la *veracidad de la información*. En ese punto, tratamos lo concerniente a las fuentes de ingreso de las campañas al Congreso, por considerarse un asunto sensible que siempre debiera someterse a comprobación y verificación por parte de las autoridades encargadas de garantizar elecciones transparentes.

Esperamos que el presente informe se convierta en una referencia inicial para las auditorías a las que serán sometidas las rendiciones de cuentas de los candidatos al Congreso, a propósito de sus campañas electorales. Nuestra sugerencia es que el Consejo Nacional Electoral, como entidad competente, tenga en cuenta los parámetros e insumos utilizados y producidos en este informe durante el proceso de revisión de la información reportada por las candidaturas, y que, de esta manera, más que un control formal, se realice un control efectivo a la financiación de las campañas, conforme a lo dispuesto en la regulación.

Confiamos en que este documento sirva, además, al propósito de allanar el terreno para una sanción social efectiva sobre todos aquellos actores políticos desconocedores de su deber de rendir cuentas de campaña. La idea es que la información aquí presentada se convierta en un primer escalón hacia la visibilización de los casos que, por sus conductas poco transparentes, puedan llegar a ser sujetos del rechazo de la ciudadanía, manifestado, por ejemplo, mediante las urnas, entre otras reacciones ciudadanas disuasorias de la opacidad respecto a los recursos de campaña de los candidatos.

Cabe resaltar, para dar cierre a la introducción, que el informe se publica con corte al 14 de mayo de 2022, es decir, pasados dos meses y un día después de las elecciones legislativas. Esto es importante porque, de acuerdo con la Ley 1475 de 2011, en su artículo 25, para esa fecha las agrupaciones políticas ya tendrían que haber presentado los reportes de financiación de sus candidatos ante el Consejo Nacional Electoral, necesariamente a través del aplicativo Cuentas Claras y en medio físico. Así las cosas, se presume que los datos con los que se elaboró este informe son los mismos entregados por los candidatos a sus respectivos partidos políticos y grupos significativos de ciudadanos avalistas, a su vez allegados a la autoridad electoral.

Contexto

El pasado 13 de marzo de 2022, se definieron la contienda electoral por el legislativo después de lo que fueron intensos meses de campaña. Ese día, los colombianos elegimos 181 representantes a la cámara y 102 senadores, quienes conformarán el grueso del Congreso de la República por los siguientes cuatro años.

La pelea por el Congreso de la República la dieron 127 agrupaciones políticas, llámense partidos con personería jurídica, movimientos apoyados por grupos significativos de ciudadanos o coaliciones. Cada una inscribió sus listas con sus candidatos para que participasen en las legislativas. A la elección de Cámara de Representantes, 102 agrupaciones políticas respaldaron en total 1.897 candidatos, repartidos en 328 listas, para las diferentes circunscripciones: ordinarias departamentales (1331), especial de colombianos en el exterior (22), especiales transitorias de paz (404), especial de comunidades afro (128) y especial de comunidades indígenas (12). A su vez, 25 agrupaciones políticas respaldaron 903 candidatos en su aspiración al Senado por la circunscripción nacional, y 22 por la circunscripción especial indígena.

Todos los participantes de las contiendas del 13 de marzo, en calidad de candidatos a cargos públicos de elección popular, estaban obligados por el artículo 109 de la Constitución Política a rendir cuentas públicamente sobre los recursos con los cuales desarrollaron sus campañas políticas. En particular, debían reportar cuántos recursos recibieron, de dónde vinieron y en

qué los invirtieron, de la forma en que lo reglamentara el Consejo Nacional Electoral, según lo dispuso el artículo 25 de la Ley 1475 de 2011.

El Consejo Nacional Electoral, a través de la Resolución 8586 de 2021 y en concordancia con las normas de mayor jerarquía, estableció los lineamientos de la rendición de cuentas de financiación de campaña de cara a los comicios de 2022. En ese sentido, la entidad fijó cuándo, de qué y cómo debían presentarse los reportes de ingresos de las candidaturas, de tal suerte que se alcanzase el objetivo del artículo 109 de la Constitución Política: acceso a información oportuna, integral, veraz y libre, para contiendas electorales equilibradas y transparentes.

La medida que dispuso el Consejo Nacional Electoral para garantizar la rendición oportuna de cuentas de financiación política consistió en un plazo máximo para que los hechos económicos se vieran reflejados en la contabilidad de las campañas. Más exactamente, en el artículo 2 de la Resolución 8586 de 2021, la entidad dispuso que las candidaturas registraran «los asientos contables, a más tardar durante la semana siguiente al día en el cual se hubieren efectuado las operaciones».

El Consejo Nacional Electoral también apartó un espacio dentro de la Resolución 8586 de 2021, donde exigía a los candidatos procurar por la integralidad de las cuentas de financiación política reportadas. En palabras de la entidad, se le requería a las candidaturas que

«todo recurso que ingres[ase], ya [fuese] en dinero o en especie, y todo gasto que reali[zase] la campaña deb[ía] ser reportado». Por esto debía entenderse, igualmente, que los servicios prestados no cobrados, así como la destinación gratuita y temporal de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros a la campaña, habían de ser contabilizados y declarados dentro de los reportes de ingresos.

Por otro lado, la reglamentación del Consejo Nacional Electoral dejó muy claro el uso obligatorio del software aplicativo www.cuentasclaras.gov.co para cargar los reportes de financiación de campañas. A lo largo de la Resolución 8586 de 2021, se repite en múltiples ocasiones que la rendición de cuentas de los candidatos no solo debía llevarse a cabo en medio físico, sino también a través de Cuentas Claras —el cual, por cierto, cumplió una década de su creación en medio de la campaña electoral. Es más, el artículo 8 del Acto Administrativo contempla

que se «tendrá por no presentado el informe de ingresos y gastos de campaña, cuando el candidato omita una de las dos formas de presentación» (en papel y virtual).

Con todo, tenemos que el cumplimiento del deber constitucional de rendir cuentas de campaña depende del respeto que los candidatos le den a las condiciones decretadas por el Consejo Nacional Electoral. Entonces, si en sus reportes de financiación no se ciñen a los plazos, los contenidos ni a las formas señaladas en la reglamentación, los aspirantes al Congreso deben considerarse como desconocedores del reglamento. Solo en los casos en los cuales rindan cuentas de sus recursos de campaña con arreglo a las directrices y los principios estipulados, se entenderán respetuosos de las reglas.

Datos generales

Antes de conocer los insumos relevantes en el estudio de cómo asumieron, los candidatos al Congreso, la responsabilidad de reportar lo correspondiente a sus recursos de campaña, veamos en la Tabla I el panorama general que dejó la rendición de cuentas. Allí se muestra el porcentaje de los candidatos inscritos a la contienda electoral que estaban en la base de datos de Cuentas Claras a corte del 14 de abril, además del monto total de recursos reportados como ingresos de campaña.

Como se logra apreciar en la tabla, el nivel general de reporte pasados dos meses de las elecciones al Congreso, si bien no es el ideal, ronda el 90 %. Específicamente, tanto para los candidatos de Cámara de Representantes como para los aspirantes al Senado, el porcentaje de los candidatos inscritos que han reportado ingresos alcanzó el 90 % y el 89 %, respectivamente. Así es que, de los 2418 candidaturas al Congreso, 2169 tienen algún ingreso reportado en el aplicativo Cuentas Claras.

El nivel de reporte que se registra para mayo contrasta notablemente con la cifra calculada el pasado marzo. Recordemos que al día siguiente de las elecciones legislativas, solo 1174 candidatos (49 %) tenía ingresos reportados en Cuentas Claras. Esto significa que, en dos meses, ha habido una variación porcentual cercana al 85 %, teniendo en cuenta que al 14 de mayo son 2169 candidatos que han rendido cuentas de ingresos en el aplicativo dispuesto para ello.

Cuando desagregamos los niveles de reporte por circunscripción, detectamos más problemas en las especiales. De un lado, encontramos que las circunscripciones de Cámara de Representantes con menos candidatos reportando sus cuentas de campaña son las correspondientes a las comunidades indígenas (67 %) y a las comunidades afrodescendientes (41 %), no siendo el caso para la circunscripción de colombianos en el exterior (95 %) ni para la circunscripción territorial (95 %). De otro lado, comparada con la circunscripción nacional en Senado (90 %), aquella de las comunidades indígenas registra un porcentaje bajo de candidatos inscritos rindiendo cuentas de campaña (73 %).

Entre los 2169 candidatos al Congreso que reportaron sus ingresos, suman una cifra nada despreciable. Según la rendición de cuentas, los 1344 aspirantes a la Cámara de Representantes con registros en Cuentas Claras (sin incluir CITREP) habrían recogido \$ 141.882.113.369, mientras que los 825 inscritos a la elección de Senado, \$ 134.179.270.941. O sea que, en su conjunto, las campañas electorales de cara a las legislativas habrían invertido \$ 276.061.384.310, lo cual equivale a poco más de USD 70.000.000.

El Gráfico I da cuenta de las fuentes de los dineros de campaña reportados por los aspirantes a la Cámara de Representantes. Allí se observa que, en su mayoría, lo invertido proviene de recursos propios de los candidatos (44 %) y de donaciones de los particulares (37 %), en especial de personas naturales. Lo demás

Tabla I. Resumen de los reportes de financiación de campañas entregados por los candidatos a las elecciones legislativas de 2022, con corte al 14 de mayo

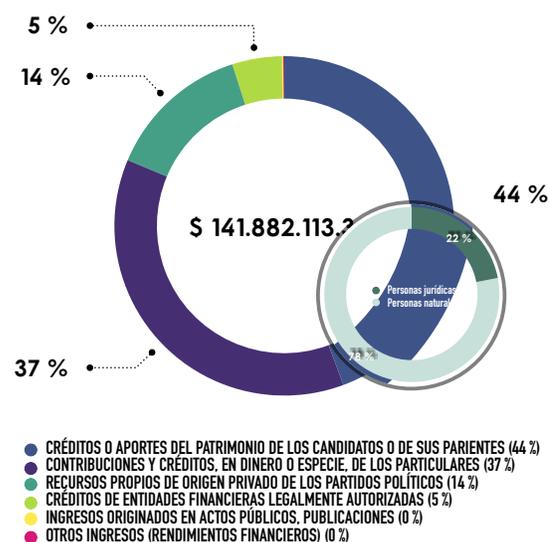
*No se incluyen candidaturas de las Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz	Total de candidaturas inscritas	Candidaturas que NO reportaron ingresos				Candidaturas que SÍ reportaron ingresos							
		Al 14 de marzo		Al 14 de mayo		Al 14 de marzo				Al 14 de mayo			
		# cand.	%	# cand.	%	# cand.	%	Monto	%	# cand.	%	Monto	%
POR CÁMARA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA													
Cámara de Representantes*	1493	753	50 %	149	10 %	740	50 %	\$ 69.760.311.785	50 %	1344	90 %	\$ 141.882.113.369	51 %
Senado	925	491	53 %	100	11 %	434	47 %	\$ 70.419.916.609	50 %	825	89 %	\$ 134.179.270.941	49 %
TOTAL	2418	1244	51 %	249	10 %	1174	49 %	\$ 140.180.228.394	100 %	2169	90 %	\$ 276.061.384.310	100 %
CÁMARA DE REPRESENTANTES - POR CIRCUNSCRIPCIÓN													
Departamental	1331	622	47 %	69	5 %	709	53 %	\$ 68.699.433.184	98,5 %	1262	95 %	\$ 138.285.340.997	97 %
Internacional	22	9	41 %	1	5 %	13	59 %	\$ 332.611.079	0,5 %	21	95 %	\$ 1.146.654.669	0,8 %
Comun. indígenas	12	10	83 %	4	33 %	2	17 %	\$ 79.360.000	0,1 %	8	67 %	\$ 744.027.075	0,5 %
Comunidades Afro	128	112	87,5 %	75	59 %	16	12,5 %	\$ 648.907.522	0,9 %	53	41 %	\$ 1.706.090.628	1,2 %
TOTAL	1493	753	50 %	149	10 %	740	50 %	\$ 69.760.311.785	100 %	1344	90 %	\$ 141.882.113.369	100 %
SENADO - POR CIRCUNSCRIPCIÓN													
Nacional	903	471	52 %	94	10 %	432	48 %	\$ 70.175.611.895	99,7 %	809	90 %	\$ 132.806.982.825	99 %
Comun. indígenas	22	20	91 %	6	27 %	2	9 %	\$ 244.304.714	0,3 %	16	73 %	\$ 1.372.288.116	1 %
TOTAL	925	491	53 %	100	11 %	434	47 %	\$ 70.419.916.609	100 %	825	89 %	\$ 134.179.270.941	100 %

Fuente: Cuentas Claras. Elaboración: MOE

habría sido financiado por las organizaciones políticas (14 %) y créditos del sector financiero (5 %).

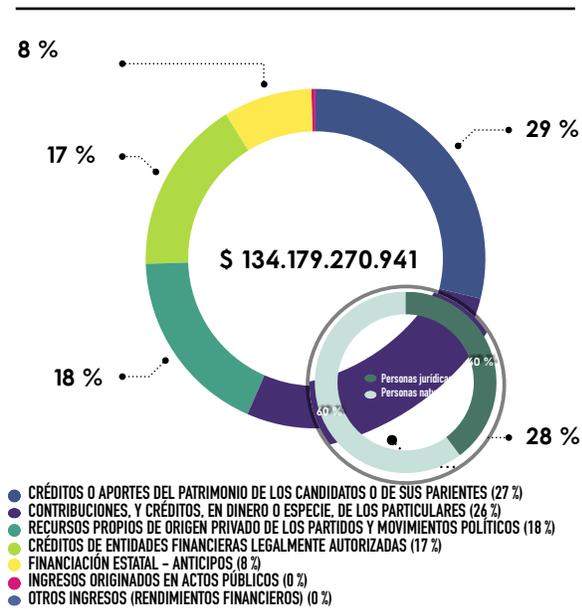
El origen de los recursos para las campañas de Senado se asemeja al visto para las campañas a la Cámara (Gráfico II). De nuevo, la fuente más importante de ingresos fueron los recursos propios de los candidatos (29 %), seguida de las donaciones de los particulares (28 %) —sobre todo personas naturales—, los recursos de las organizaciones políticas avalistas (18 %) y los créditos de entidades financieras (17 %). También se registraron ingresos por concepto de anticipos estatales.

Gráfico I. Fuentes de financiación de las campañas a la Cámara de Representantes



Fuente: Cuentas Claras. Elaboración: MOE

Gráfico II. Fuentes de financiación de las campañas al Senado



Fuente: Cuentas Claras. Elaboración: MOE

circunscripciones especiales de Senado y Cámara de Representantes.

- † Las bases de datos fueron adecuadas y depuradas, pues contenían errores de origen. En primer lugar, se eliminaron los valores duplicados; y en segundo lugar, se reclasificaron como *recursos de origen privado de los partidos políticos* aquellos ingresos de campaña provenientes de agrupaciones políticas que habían sido reportados como *contribuciones, y créditos, en dinero o en especie, de los particulares*.

PRECISIONES METODOLÓGICAS

- † Los datos del presente estudio fueron descargados del aplicativo Cuentas Claras, con corte al 14 de mayo de 2022, a través de un usuario y contraseña provistos por el Consejo Nacional Electoral, previa petición de la Misión de Observación Electoral.
- † Se descargaron dos bases de datos con la información de ingresos de campañas al Congreso de la República. Una contenía la financiación reportada por los aspirantes al Senado, y la otra contenía la misma información para los candidatos a la Cámara de Representantes.
- † Para el cuerpo del documento se extrajo una muestra con todos los candidatos al Congreso por circunscripciones ordinarias, es decir, se excluyeron los aspirantes de las

Insumos para examinar la rendición de cuentas de campaña

Los insumos para valorar si los candidatos al Congreso están cumpliendo a cabalidad con el deber constitucional de rendir públicamente cuentas sobre la financiación de sus campañas no se limitan a observar cuántos de ellos han reportado ingresos en Cuentas Claras; también, como es pertinente, examinan que dicho ejercicio se esté ciñendo a la reglamentación. Insistimos en que, en su Resolución 8586 de 2021, el CNE fijó unos parámetros bajo los cuales se rige el *accountability* sobre recursos de campañas políticas, sin cuya evaluación no se puede hacer un diagnóstico riguroso de la medida en la cual los candidatos al Congreso están acatando la obligación que les impone el artículo 109 de nuestra Carta Política.

En esta sección del documento, ponemos nuestros ojos en los candidatos al Congreso que sí registran ingresos en Cuentas Claras, específicamente en la forma en que han adoptado tres de los parámetros exigidos por el CNE para una rendición de cuentas transparente: la *puntualidad*, *integridad* y la *veracidad* de la información entregada. Por cada uno de ellos elaboramos una tabla, desagregada por las organizaciones políticas que respaldaron candidatos en las circunscripciones ordinarias, la cual servirá de base para un análisis inicial sobre su cumplimiento en los procesos de rendir cuentas de campaña.

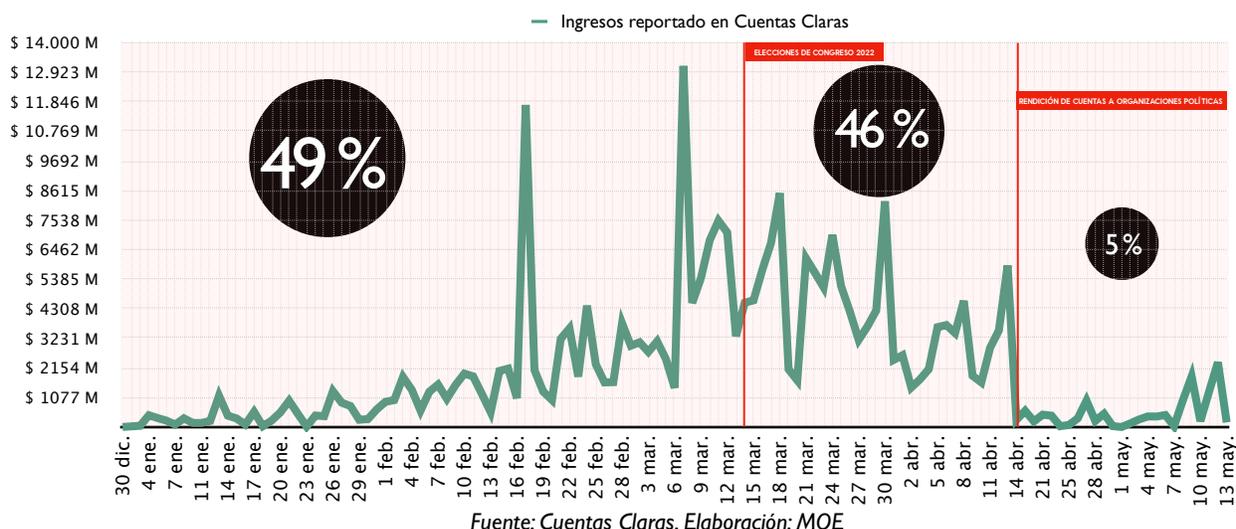
PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN

La *puntualidad* en la rendición de cuentas se refiere a la publicación de la información a tiempo para la toma de decisiones oportunas. En asuntos de financiación de campañas, decimos que los reportes de ingresos son entregados de forma puntual cuando se hacen públicos dentro de un periodo durante el cual aún les sea posible emprender, cambiar o corregir estrategias o acciones adecuadas, tanto a las autoridades electorales, como a los mismos participantes de la contienda electoral. El CNE fijó ese plazo en una semana —8 días después de efectuadas las operaciones—, como tiempo prudente en el que, por ejemplo, la información de financiación todavía tiene vigencia para ser contrastada con las actividades de campaña desplegadas en terreno.

Una herramienta útil en el análisis sobre la puntualidad de la rendición de cuentas de campaña al Congreso es el Gráfico III. En él, se dibuja una línea de tiempo, la cual nos da alguna noción acerca de hasta qué punto se respetó el plazo para hacer públicos los ingresos invertidos en la contienda legislativa por los participantes. Si se observa, por ejemplo, que gran parte de los ingresos fueron reportados ya terminado el periodo de campaña política, o que la magnitud de los recursos declarados en su momento no corresponden con la dinámica electoral de entonces, podríamos estar frente a un desconocimiento del término reglamentario para rendir cuentas.

Precisamente, el Gráfico III sugiere un déficit en la puntualidad de reporte de ingresos de

Gráfico III. Ritmo de reporte de ingresos de campañas al Congreso de la República en el aplicativo Cuentas Claras



campana de los aspirantes al Congreso. Prueba de ello es que el 51 % de lo que aparentemente se invirtió en las campañas fue registrado en Cuentas Claras hasta después de las elecciones, cuando la actividad política había ya cesado. Específicamente, se informó del 49 % de los ingresos de campaña antes de los comicios legislativos; del 46 % durante el mes siguiente, y del 5 % restante, a partir del 14 de abril hasta el 14 de mayo de 2022.

Otro dato aún más revelador sobre la puntualidad en la rendición de cuentas de campaña es que al 14 de marzo de 2022, un día después de los comicios, el porcentaje de los candidatos que habían al menos comenzado el proceso era cercano al 50 %, tanto para los inscritos a la elección de Cámara de Representantes como a la elección de Senado. Esto nos da a pensar que aproximadamente la mitad de los participantes de la contienda electoral, habiéndose cerrado las campañas, no habían registrado ni uno solo de los ingresos con que alimentaron todo su despliegue proselitista durante tres meses.

La Tabla II y la Tabla III proporcionan una visión desagregada del bajo nivel de rendición de cuentas de campaña justo hasta las elecciones legislativas para los candidatos a Cámara de Representantes y a Senado, respectivamente. Estas contienen el porcentaje de candidatos que sí habían reportado financiación en Cuentas Claras por organización política, clasificándolas en cuatro niveles: *bajo* (0 % - 29 %), *medio-bajo* (30 % - 49 %), *medio-alto* (50 % - 79 %) y *alto* (80 % - 100 %).

Como se observa en el Gráfico IV, que retrata la clasificación de las organizaciones políticas en la elección de Cámara de Representantes, al 14 de marzo la mayoría de las agrupaciones políticas estaba en el nivel *medio-alto* (15) y *alto* (11), o sea, en niveles de reporte oscilantes entre el 50 % y el 100%. El resto se ubicaba en los niveles *medio-bajo* (11) y *bajo* (9), con lo cual menos de la mitad de sus candidatos habían rendido cuentas oportunamente.

Tabla II. Porcentaje de reporte en la Cámara de Representes con corte al 14 de marzo y 14 de abril de 2022

	Organización Política	Candidatos inscritos	14 de marzo de 2022		14 de abril de 2022	
			Candidatos que reportaron	%	Candidatos que reportaron	%
1	ALTERNATIVOS	4	2	50 %	4	100 %
2	COAL. PARTIDOS CAMBIO RADICAL - COLOMBIA JUSTA LIBRES	11	6	55 %	11	100 %
3	COAL. PARTS. DE LA U - MIRA Y COLOMBIA JUSTA LIBRES	6	2	33 %	4	67 %
4	COAL. PARTS. DE LA U. MIRA Y CAMBIO RADICAL	3	1	33 %	3	100 %
5	COAL. ALIANZA VERDE CENTRO ESPERANZA	5	1	20 %	5	100 %
6	COAL. CENTRO ESPERANZA	102	54	53 %	83	81 %
7	COAL. JUNTOS POR CALDAS	5	5	100 %	5	100 %
8	COAL. MIRA - COLOMBIA JUSTA LIBRES.	38	25	66 %	36	95 %
9	COAL. MIRA- COLOMBIA JUSTA LIBRES - SALVACIÓN NACIONAL	3	3	100 %	3	100 %
10	COAL. MIRA-CENTRO DEMOCRÁTICO-COLOMBIA JUSTA LIBRES	7	3	43 %	7	100 %
11	COAL. PACTO HISTÓRICO	124	62	50 %	108	87 %
12	COAL. PACTO HISTÓRICO Y VERDES	5	2	40 %	5	100 %
13	COAL. P. CAMBIO RADICAL Y P. POLÍTICO MIRA	4	4	100 %	4	100 %
14	COAL. P. CONSERVADOR Y P. CENTRO DEMOCRÁTICO	3	3	100 %	3	100 %
15	COAL. P. CONSERVADOR Y P. DE LA "U"	18	11	61 %	18	100 %
16	COAL. P. DE LA U Y P. COLOMBIA JUSTA LIBRES	3	3	100 %	3	100 %
17	COAL. P. LIBERAL - COLOMBIA JUSTA LIBRES	4	3	75 %	4	100 %
18	COAL. P. LIBERAL - P. ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE	3	0	0 %	3	100 %
19	COAL. P. POLÍTICO MIRA- P. POLÍTICO CENTRO DEMOCRÁTICO	2	2	100 %	2	100 %
20	COAL. P. CAMBIO RADICAL - COLOMBIA JUSTA LIBRES - MIRA - DE LA U	7	3	43 %	7	100 %
21	COALICION P.S CAMBIO RADICAL - COLOMBIA JUSTAS LIBRES - MIRA	17	8	47 %	17	100 %
22	COAL. P.S CONSERVADOR - COLOMBIA JUSTA LIBRES - P. POLÍTICO MIRA	3	3	100 %	3	100 %
23	COAL. P.S CONSERVADOR - COLOMBIA JUSTA LIBRES - P. SALVACIÓN NACIONAL	4	2	50 %	4	100 %
24	COAL. P.S DE LA U - MIRA - COLOMBIA JUSTA LIBRES - ASI	6	5	83 %	6	100 %
25	EL CAMBIO SOY YO MOVIMIENTO DIGITAL	8	3	38 %	4	50 %
26	FUERZA CIUDADANA LA FUERZA DEL CAMBIO MAGDALENA	5	1	20 %	2	40 %
27	GENTE EN MOVIMIENTO	5	2	40 %	3	60 %
28	LIGA DE GOBERNANTES ANTICORRUPCIÓN	7	7	100 %	7	100 %
29	MOVIMIENTO AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA "AICO"	3	3	100 %	3	100 %
30	MOVIMIENTO DE SALVACIÓN NACIONAL	53	10	19 %	52	98 %
31	MOVIMIENTO POLÍTICO COLOMBIA HUMANA	4	0	0 %	0	0 %

Organización Política		Candidatos inscritos	14 de marzo de 2022		14 de abril de 2022	
			Candidatos que reportaron	%	Candidatos que reportaron	%
32	PACTO HISTÓRICO	4	0	0 %	3	75 %
33	PACTO HISTÓRICO ALIANZA VERDE	14	7	50 %	9	64 %
34	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"	16	2	13 %	7	44 %
35	PARTIDO ALIANZA VERDE	75	40	53 %	66	88 %
36	PARTIDO CAMBIO RADICAL	108	57	53 %	103	95 %
37	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	131	90	69 %	127	97 %
38	PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES	1	0	0 %	1	100 %
39	PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE	7	3	43 %	7	100 %
40	PARTIDO COMUNES	20	5	25 %	20	100 %
41	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	111	76	68 %	105	95 %
42	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE "PARTIDO DE LA U"	113	64	57 %	112	99 %
43	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	161	82	51 %	157	98 %
44	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	56	20	36 %	55	98 %
45	PARTIDO POLÍTICO DIGNIDAD	26	8	31 %	23	88 %
46	PARTIDO POLÍTICO MIRA	16	16	100 %	16	100 %
TOTAL		1331	709	53 %	1230	92 %

- Nivel de reporte de ingresos de campaña de entre el 80 % y el 100 % de los candidatos respaldados por la organización
- Nivel de reporte de ingresos de campaña de entre el 50 % y el 79 % de los candidatos respaldados por la organización
- Nivel de reporte de ingresos de campaña de entre el 30 % y el 49 % de los candidatos respaldados por la organización
- Nivel de reporte de ingresos de campaña de entre el 0 % y el 29 % de los candidatos respaldados por la organización

Fuente: Cuentas Claras. Elaboración: MOE

Gráfico III. Clasificación de las agrupaciones políticas por nivel de reporte de ingresos de campaña - Cámara de Representantes



Fuente: Cuentas Claras. Elaboración: MOE

Dentro de las agrupaciones políticas que destacaron por niveles más altos de reporte, encontramos distintas coaliciones con pocos candidatos avalados, como las siguientes:

- ✦ Juntos por Caldas
- ✦ Centro Democrático - MIRA
- ✦ MIRA - Colombia Justa Libres - Salvación Nacional
- ✦ Partidos Conservador - Centro Democrático
- ✦ Cambio Radical - MIRA
- ✦ Partido de la U - Colombia Justa Libres

De igual forma, integran esta lista la Liga de Gobernantes Anticorrupción, el Movimiento indígena AICO y el Partido Político MIRA, que respaldaron pocos candidatos y habían logrado un nivel de reporte *alto* para el 14 de marzo de 2022.

La otra cara de la moneda son las agrupaciones políticas que se distinguen por sus bajos niveles de reporte en la etapa pre-electoral. De ellas hacen parte el Partido Comunes, el Partido Colombia Justa Libres, el Partido Alianza Social Independiente, el Pacto Histórico, el Movimiento Colombia Humana, el Partido Movimiento de Salvación Nacional, Fuerza Ciudadana, entre otras con porcentajes bajos de candidatos rindiendo sus cuentas de campaña de forma puntual.

En los niveles medios de reporte de ingresos de campaña a la Cámara de Representantes, calculados el 14 de marzo de 2022, resaltan los partidos políticos tradicionales o de larga trayectoria. Es el caso del Partido Liberal, el Partido Conservador, el Partido Cambio Radical, el Partido Centro Democrático, el Partido Alianza Verde, etc, cuyos candidatos habían rendido cuentas de ingresos en una proporción que va desde el 30 % hasta el 79 %.

Por lo que respecta a las elecciones de Senado, a través del Gráfico IV nos es fácil saber cómo se clasificaron las agrupaciones políticas en términos del nivel de reporte de ingresos de campaña para el 14 de marzo. A simple vista, este nos muestra que, a la fecha en cuestión, la mayoría de las organizaciones políticas tenían la mitad o menos de sus candidatos sin reportar

ningún tipo de ingreso, en los niveles *bajo* (6) y *medio-bajo* (4). Mientras tanto, en los niveles *alto* y *medio-alto* se contaban pocas agrupaciones políticas.

Gráfico IV. Clasificación de las agrupaciones políticas por nivel de reporte de ingresos de campaña - Senado de la República



Fuente: Cuentas Claras. Elaboración: MOE

El grupo de organizaciones políticas para las cuales los candidatos al Senado presentaron considerables retrasos en sus rendiciones de cuentas de campaña está conformado especialmente por agrupaciones con corta actividad política. Estamos hablando de grupos significativos de ciudadanos instituidos hace pocos meses, entre los que están el Movimiento Unitario Metapolítico, Movimiento Gente Nueva, Estamos Listas Colombia y Fuerza Ciudadana. Pero también nos referimos a partidos creados recientemente, en específico, al Partido Comunes y el Partido Movimiento de Salvación Nacional.

En tonos amarillos y anaranjados dentro de la tabla III, por tener niveles *medio-bajo* y *medio-alto* de reporte de ingresos de campaña, son frecuentes los partidos con listas al Senado más abultadas. El Partido Conservador, el Partido Centro Democrático, el Partido de la U, el Partido Liberal, la Coalición Alianza Verde -

Centro Esperanza, la Coalición MIRA - Colombia Justa Libres, todos ellos, tuvieron como porcentaje de candidatos que habían reportado ingresos en Cuentas Claras entre un 30 y un 79 %.

de reporte *alto* al 14 de marzo en el marco de las elecciones a Senado fue el Pacto Histórico. En la fecha señalada, esta coalición tenía 71 de 72 candidatos con ingresos registrados en Cuentas Claras, o sea, el 99 % de ellos.

La agrupación política que representó la excepción por haber sido la única con un nivel

Tabla III. Porcentaje de reporte en el Senado de la República con corte al 14 de marzo y 14 de abril de 2022.-I

	Organización Política	Candidatos inscritos	14 de marzo de 2022		14 de abril de 2022	
			Candidatos que reportaron	%	Candidatos que reportaron	%
1	COALICIÓN ALIANZA VERDE Y CENTRO ESPERANZA	99	55	56 %	93	94 %
2	COALICIÓN MIRA - COLOMBIA JUSTA LIBRES	62	28	45 %	59	95 %
3	ESTAMOS LISTAS COLOMBIA	16	0	0 %	0	0 %
4	FUERZA CIUDADANA LA FUERZA DEL CAMBIO	83	12	14 %	50	60 %
5	MOVIMIENTO DE SALVACIÓN NACIONAL	16	4	25 %	16	100 %
6	MOVIMIENTO GENTE NUEVA	19	0	0 %	0	0 %
7	MOVIMIENTO NACIONAL SECTOR ORGANIZADO DE LA SALUD SOS COLOMBIA	25	18	72 %	25	100 %
8	MOVIMIENTO UNITARIO METAPOLITICO	11	0	0 %	1	9 %
9	PACTO HISTÓRICO	72	71	99 %	72	100 %
10	PARTIDO CAMBIO RADICAL	96	32	33 %	96	100 %
11	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	77	57	74 %	76	99 %
12	PARTIDO COMUNES	21	2	10 %	21	100 %
13	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	78	38	49 %	69	88 %
14	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE "PARTIDO DE LA U"	99	69	70 %	97	98 %
15	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	99	30	30 %	95	96 %
16	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	30	16	53 %	28	93 %
TOTAL		903	432	48 %	798	88 %

- Nivel de reporte de ingresos de campaña de entre el 80 % y el 100 % de los candidatos respaldados por la organización
- Nivel de reporte de ingresos de campaña de entre el 50 % y el 79 % de los candidatos respaldados por la organización
- Nivel de reporte de ingresos de campaña de entre el 30 % y el 49 % de los candidatos respaldados por la organización
- Nivel de reporte de ingresos de campaña de entre el 0 % y el 29 % de los candidatos respaldados por la organización

Fuente: Cuentas Claras. Elaboración: MOE

Al margen de todo lo anterior, es curioso el cambio tan notorio que hubo con relación al nivel de reporte de ingresos de campaña de los candidatos durante el mes siguiente a las elecciones legislativas. Como se mencionó anteriormente, al día después de las elecciones el nivel de reporte general era cercano al 50 %; pero una vez llegó el 14 de abril, la estadística había alcanzado el 90 %. Así pues, más de mil candidatos que no habían sido cumplidos en su deber de rendir cuentas de campaña hasta el día de las elecciones, cambiaron, en 30 días, su conducta y empezaron a registrar sus ingresos en el aplicativo correspondiente.

En este punto cabe mencionar que, tras la etapa pre-electoral, el 14 de abril es el *segundo momento* de rendición de cuentas de campaña que se estipula en el régimen de financiación política. Según el artículo 25 de la Ley 1475 de 2011, «los gerentes de campaña y candidatos deberán presentar ante el respectivo partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos los informes individuales de ingresos y gastos de sus campañas dentro del mes siguiente a la fecha de la votación». Hay que tener esto en cuenta porque podría tener que ver con el aumento repentino del nivel de reporte de ingresos evidenciado durante la etapa post-electoral, en la medida en que quizás existen mayores incentivos para que los candidatos rindan cuentas de campaña en el *segundo momento*, más que en el *primer momento*.

Ante este panorama, se enfatiza en que la valoración sobre la rendición de cuentas de campaña de los candidatos al Congreso que haga

el Consejo Nacional Electoral se deben incluir el primer y el segundo momento, pues de lo contrario, implicaría:

- ✦ Desconocer las obligaciones que tienen las candidaturas de rendir cuentas públicamente a través del aplicativo web Cuentas Claras durante la semana siguiente en la que se efectúan los ingresos y gastos durante el desarrollo de la campaña.
- ✦ Que el Consejo Nacional Electoral legitime el incumplimiento de lo dispuesto por esa misma autoridad en la Resolución No. 8586 de 2021, artículo 3.
- ✦ Mantener las acciones del CNE centralizadas únicamente durante la etapa poselectoral y con ello relegar las funciones de inspección de esta autoridad y de los Tribunales Seccionales de Garantías y Vigilancia Electoral en materia de financiación durante las campañas electorales.
- ✦ No llevar a cabo un monitoreo oportuno y en tiempo real para determinar si el desarrollo de las campañas corresponde con los ingresos y gastos reportados.

INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA

La rendición de cuentas que cumple con el parámetro de integralidad es aquella que contiene la totalidad de la información, sin lugar a excepciones. Por tanto, cuando hablamos de financiación de campañas electorales, se configura la integralidad en el momento en que los reportes de ingresos y gastos registran

todas y cada una de las transacciones que realicen las candidaturas en el marco de sus campañas: tanto ingresos como gastos, por cualquier concepto, bien hayan sido en dinero o en especie.

Es importante tener en mente que la revisión de la integridad guarda una estrecha relación con la puntualidad en el reporte de la información de financiación de campañas. No podemos pasar este vínculo por alto, debido a que el grado de puntualidad con el que se rindió cuentas puede hacer preciso un cambio en la forma en que se aborda el estudio de la integridad de la información, de uno en el que se cuenta con los datos oportunamente y se logran contrastar en tiempo real con la evolución de las campañas, a otro en el que se obtienen de forma tardía para determinar si realmente justifican la instalación de vallas, la impresión de afiches, el despliegue del personal sobre el territorio, la organización de actos públicos, y demás gastos del proselitismo político.

Con la escasa puntualidad en la rendición de cuentas de campañas al Congreso de la República que se advirtió en el primer apartado de esta sección, la Misión de Observación Electoral propone un segundo insumo para evaluar la integridad de la información a partir de estadísticas descriptivas calculadas con base en los montos reportados por los candidatos. De esta forma, lo que el lector recibirá a continuación son algunas cifras, con las que podrá emprender sus propias investigaciones a propósito de la atipicidad de los ingresos reportados de campaña a la luz de lo ocurrido

en la etapa pre-electoral, de lo alertado en los medios de comunicación, entre otras fuentes retrospectivas de información. Por lo tanto, los datos que a continuación se presentan no pretenden asegurar que exista un sub-registro de la financiación de campañas en las rendiciones de cuentas; mas sí pueden encauzar la atención de las autoridades y la sociedad civil para preguntarse si ciertas candidaturas recibieron ingresos por fuera de lo reportado.

Para comenzar con el análisis de integridad de la información, veamos la distribución de los candidatos al Congreso por montos de ingresos reportados como financiación de campaña (Tabla IV). Esta separación la hacemos con base en cinco puntos de referencia, a saber, el decil inferior, el primer cuartil, el segundo cuartil y el tercer cuartil que nos muestran, en ese orden, lo siguiente:

Tabla IV. Distribución de los candidatos al Congreso por montos de ingresos reportados como financiación de campaña

Parámetro	Cámara de Representantes	Senado de la República
Decil 9 (90 %)	\$ 313.287.845	\$ 629.251.476
Cuartil 3 (75 %)	\$ 120.000.000	\$ 113.836.787
Cuartil 2 (50 %)	\$ 38.084.000	\$ 21.650.000
Cuartil 1 (25 %)	\$ 9.380.000	\$ 6.000.000
Decil 1 (10 %)	\$ 2.050.000	\$ 2.000.000

Fuente: Cuentas Claras. Elaboración: MOE

- El 10% de los candidatos a la Cámara de Representantes reportó haber recibido ingresos por \$2.050.000 o menos, a la vez que los de Senado, un monto máximo de ingresos por \$ 2.000.000.

- El 25 % de los aspirantes a la Cámara de Representantes y al Senado rindieron cuentas por valores iguales o menores a \$ 9.380.000 y \$ 6.000.000, respectivamente.
- Para la mitad de las candidaturas a la Cámara de Representantes, la rendición de cuentas fue de \$38.084.000 o menos, en tanto que, para quienes aspiraron al Senado, el mismo cálculo fue de cerca de \$21.650.000.
- El tercer cuartil se ubicó en \$120.000.000 con respecto a los datos de Cámara de Representantes, mientras que, con respecto a los datos Senado, en \$113.836.787, por cuanto el 75% de las y los candidatos de cada contienda habría reportado ingresos hasta por esas sumas.

Los anteriores datos nos dan a pensar que una gran proporción de los candidatos al Congreso reportaron haber adelantado campañas de relativamente bajo costo. Basta con ver que el 50 % de los candidatos tuvieron rendiciones de cuentas por valores menores a \$38.084.000, en Cámara, y \$21.650.000, en Senado, lo cual equivale a presupuestos de campaña de entre \$230.000 y \$422.000 diarios o menos en los tres meses previos a las elecciones. Peor aún, algunos participantes de la contienda declararon ingresos totales por cantidades irrisorias, siendo los valores mínimos los que se observan en la tercera columna de la Tabla V y la Tabla VI.

Tabla V. Resumen de ingresos de campaña reportados por organización política – Cámara de

	Organización Política	Monto máximo reportado por un candidato	Monto mínimo reportado por un candidato	% dentro del decil inferior*	Promedio	Mediana**	Total reportado
1	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	\$ 730.000.000	\$ 600.000	3,15 %	\$150.761.373	\$ 64.525.000	\$ 24.121.819.688
2	PARTIDO CONSERVADOR	\$ 976.400.000	\$ 200.000	6,30 %	\$170.536.040	\$ 77.431.250	\$ 18.417.892.316
3	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	\$ 812.367.299	\$ 1.000.000	2,36 %	\$135.039.215	\$ 78.483.512	\$ 17.555.097.999
4	PARTIDO CAMBIO RADICAL	\$1.014.072.824	\$ 400.000	0,79 %	\$167.066.446	\$ 80.000.000	\$ 17.207.843.943
5	PARTIDO DE LA U	\$ 865.900.000	\$ 400.000	1,57 %	\$137.761.746	\$ 56.767.500	\$ 15.429.315.563
6	COALICIÓN PACTO HISTÓRICO	\$2.837.734.107	\$ 200.000	22,83 %	\$ 91.089.771	\$ 20.550.000	\$ 10.293.144.075
7	PARTIDO ALIANZA VERDE	\$ 751.865.633	\$ 100.000	1,57 %	\$141.514.608	\$ 74.600.000	\$ 9.481.478.733
8	COAL. CENTRO ESPERANZA	\$ 305.000.000	\$ 30.000	8,66 %	\$ 50.582.831	\$ 19.305.885	\$ 4.373.378.926
9	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	\$ 327.837.762	\$ 928.571	14,17 %	\$ 37.544.684	\$ 10.000.000	\$ 2.064.957.647
10	COAL.PS.C.RADICAL-COLOMBIA JUSTA LIBRES-MIRA	\$ 638.655.250	\$ 1.000.000	2,36 %	\$120.347.749	\$ 29.363.849	\$ 2.045.911.736
11	COAL.P.POLITICO MIRA Y P.COLOMBIA JUSTA LIBRES.	\$ 298.200.000	\$ 440.000	1,57 %	\$ 53.112.809	\$ 28.745.549	\$ 1.965.173.934
12	COAL.P.CAMBIO RADICAL Y P.COLOMBIA JUSTA Y LIBRES	\$ 403.505.880	\$ 10.000.000	0,00 %	\$112.323.373	\$ 50.200.000	\$ 1.235.557.107
13	LIGA DE GOBERNANTES ANTICORRUPCIÓN	\$ 418.452.256	\$ 59.967.500	0,00 %	\$169.902.594	\$ 136.867.500	\$ 1.189.318.156
14	COAL.P.CONSERVADOR COLOMBIANO Y P.DE LA "U"	\$ 297.505.000	\$ 1.000.000	0,79 %	\$ 63.296.164	\$ 28.110.303	\$ 1.139.330.950

	Organización Política	Monto máximo reportado por un candidato	Monto mínimo reportado por un candidato	% dentro del decil inferior*	Promedio	Mediana**	Total reportado
15	MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL	\$ 391.020.000	\$ 2.000.000	2,36 %	\$ 20.361.907	\$ 4.010.000	\$ 1.058.819.141
16	COAL. P. CAMBIO RADICAL Y P. POLITICO MIRA	\$ 615.000.000	\$ 29.333.551	0,00 %	\$254.393.233	\$ 186.619.690	\$ 1.017.572.930
17	PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE	\$ 344.000.000	\$ 80.000	2,36 %	\$103.685.524	\$ 7.425.000	\$ 725.798.666
18	FUERZA CIUDADANA	\$ 623.987.295	\$ 1.000.000	2,36 %	\$156.746.824	\$ 1.000.000	\$ 626.987.295
19	COAL. P. LIBERAL COLOMBIANO - COLOMBIA JUSTA LIBRES	\$ 390.580.000	\$ 38.000.000	0,00 %	\$156.645.000	\$ 99.000.000	\$ 626.580.000
20	COAL. P. DE LA U. P. MIRA Y P. COLOMBIA JUSTA LIBRES	\$ 519.000.000	\$ 12.950.000	0,00 %	\$103.351.895	\$ 21.097.260	\$ 620.111.371
21	COAL. PS C. RADICAL - COLOMBIA JUSTA LIBRES - MIRA - DE LA U	\$ 368.000.000	\$ 6.500.000	0,00 %	\$ 86.111.091	\$ 40.800.000	\$ 602.777.640
22	PACTO HISTÓRICO ALIANZA VERDE	\$ 122.850.000	\$ 4.000.000	0,00 %	\$ 60.058.824	\$ 52.110.000	\$ 540.529.416
23	COAL. PS DE LA U - MIRA - COLOMBIA JUSTA LIBRES - ASI	\$ 293.300.000	\$ 7.433.657	0,00 %	\$ 87.677.103	\$ 54.898.065	\$ 526.062.617
24	GENTE EN MOVIMIENTO	\$ 272.600.000	\$ 16.240.000	0,00 %	\$103.817.601	\$ 56.650.000	\$ 519.088.004
25	PACTO HISTORICO	\$ 468.229.042	\$ 1.500.000	0,79 %	\$129.736.286	\$ 40.000.000	\$ 518.945.142
26	COAL. PS CONSERVADOR - COLOMBIA JUSTA Y LIBRES - P. SALVACIÓN NACIONAL	\$ 247.110.000	\$ 17.570.090	0,00 %	\$121.445.023	\$ 110.550.000	\$ 485.780.090
27	COAL. P. MIRA - P. CENTRO DEMOCRATICO - P. COLOMBIA JUSTA LIBRES	\$ 167.114.000	\$ 26.773.567	0,00 %	\$ 68.709.183	\$ 49.176.717	\$ 480.964.284
28	ALTERNATIVOS	\$ 163.872.400	\$ 10.030.000	0,00 %	\$107.258.682	\$ 127.566.164	\$ 429.034.727
29	COAL. P. DE LA U Y P. COLOMBIA JUSTA LIBRES	\$ 260.000.000	\$ 39.656.063	0,00 %	\$135.952.021	\$ 108.200.000	\$ 407.856.063
30	COAL. P. CONSERVADOR Y P. CENTRO DEMOCRATICO	\$ 237.000.000	\$ 9.600.000	0,00 %	\$130.200.000	\$ 144.000.000	\$ 390.600.000
31	COAL. PACTO HISTORICO Y VERDES-CAMARA	\$ 340.461.000	\$ 200.000	1,57 %	\$ 74.331.200	\$ 12.800.000	\$ 371.656.000
32	COALICIÓN PS CONSERVADOR - COLOMBIA JUSTA LIBRES - P. MIRA	\$ 175.000.000	\$ 35.427.270	0,00 %	\$104.009.090	\$ 101.600.000	\$ 312.027.270
33	COAL. JUNTOS POR CALDAS	\$ 167.314.000	\$ 14.222.347	0,00 %	\$ 60.844.640	\$ 34.817.906	\$ 304.223.202
34	PARTIDO POLITICO MIRA	\$ 27.771.540	\$ 7.055.000	0,00 %	\$ 16.213.304	\$ 16.635.635	\$ 259.412.862
35	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"	\$ 80.000.000	\$ 200.000	4,72 %	\$ 13.175.215	\$ 2.000.000	\$ 158.102.585
36	PARTIDO COMUNES	\$ 42.529.100	\$ 700.000	7,87 %	\$ 7.894.624	\$ 2.500.000	\$ 157.892.479
37	PARTIDO POLITICO DIGNIDAD	\$ 30.035.000	\$ 200.000	8,66 %	\$ 5.258.450	\$ 2.890.000	\$ 126.202.803
38	COAL. PS DE LA U, P. MIRA, CAMBIO RADICAL Y COLOMBIA JUSTA LIBRES	\$ 71.000.000	\$ 14.717.342	0,00 %	\$ 37.166.843	\$ 25.783.188	\$ 111.500.530
39	COAL. ALIANZA VERDE CENTRO ESPERANZA	\$ 37.100.000	\$ 6.000.000	0,00 %	\$ 17.678.400	\$ 10.000.000	\$ 88.392.000
40	COAL. P. MIRA COLOMBIA JUSTA LIBRES Y MOVIMIENTO SALVACION NACIONAL	\$ 61.945.490	\$ 8.601.300	0,00 %	\$ 28.785.597	\$ 15.810.000	\$ 86.356.790
41	COAL. P. LIBERAL COLOMBIANO Y P. ASI	\$ 48.335.597	\$ 11.900.000	0,00 %	\$ 28.411.866	\$ 25.000.000	\$ 85.235.597
42	EL CAMBIO SOY YO MOVIMIENTO DIGITAL	\$ 62.100.000	\$ 3.800.000	0,00 %	\$ 19.475.000	\$ 6.000.000	\$ 77.900.000
43	P. MIRA - P. CENTRO DEMOCRATICO	\$ 24.819.500	\$ 11.478.914	0,00 %	\$ 18.149.207	\$ 18.149.207	\$ 36.298.414
44	MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA "AICO"	\$ 5.000.000	\$ 3.000.000	0,00 %	\$ 3.966.667	\$ 3.900.000	\$ 11.900.000
45	PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES	\$ 512.306	\$ 512.306	0,79 %	\$ 512.306	\$ 512.306	\$ 512.306

Organización Política	Monto máximo reportado por un candidato	Monto mínimo reportado por un candidato	% dentro del decil inferior*	Promedio	Mediana**	Total reportado
46 MOVIMIENTO POLÍTICO COLOMBIA HUMANA	\$ 0	\$ 0	0,0 %	\$ 0		\$ 0
TOTAL						\$138.285.340.997

* El primer decil para este conjunto de datos se ubicó en \$ 2.050.000. Esto quiere decir que el 10 % de los candidatos a la Cámara de Representantes que reportaron información en Cuentas Claras registran \$ 2.050.000, o menos, por concepto de ingresos de campaña.

** La mediana representa el monto de ingresos reportados bajo el cual se ubicó el 50 % de los candidatos de cada una de las organizaciones políticas.

Fuente: Cuentas Claras. Elaboración: MOE

Profundizando en el análisis a nivel de las organizaciones políticas, destacamos las que respaldaron, en una proporción mayor al 4 %, candidatos a la Cámara de Representantes por debajo del decil inferior, o con ingresos iguales o menores a \$ 2.050.000, tal cual constan en la Tabla IV:

- * Pacto Histórico (22,83 %)
- * Partido Nuevo Liberalismo (14,7 %)
- * Coalición Centro Esperanza (8,66 %)
- * Partido Político Dignidad (8,66 %)
- * Partido Conservador (6,30 %)
- * Partido Comunes (7,87 %)
- * Partido Alianza Social Independiente (4,72 %)

En la misma línea, haciendo un análisis similar respecto del comportamiento de las organizaciones políticas para el Senado de la República, listamos enseguida los casos de aquellas que avalaron, con una frecuencia mayor al 4 %, a los candidatos con una financiación de campaña igual o inferior a \$ 2.000.000, de acuerdo con la Tabla V:

- * Pacto Histórico (43,21 %)
- * Partido Conservador (19,75 %)
- * Movimiento SOS Colombia (13,58 %)
- * Fuerza Ciudadana (8,64 %)
- * Coal. Ps. MIRA - Colombia Justa Libres (6,17 %)

Ahora bien, el relativamente bajo costo de la mayoría de las campañas al Congreso de la República tiene su contracara, y es que hubo una concentración de los recursos de financiación en unas pocas candidaturas. Lo anterior se puede comprobar de varias formas, la primera de ellas que el 10 % de las campañas con mayores ingresos rindieron cuentas por valores mucho más altos comparados con el 90 % restante (Tabla IV). Otra manera de verlo es que de los \$ 132.806.982.825 sobre los cuales se rindieron cuentas en el marco de la elección de Senado, el 60 % fue recibido por el 10 % de las candidaturas; y de los \$138.285.340.997 que habrían ingresado las campañas a la de Cámara de Representantes, el 50 % lo declaró el 10 % de los aspirantes. Por último, es claro que hubo una concentración de los recursos de campaña cuando nos enfocamos en la columna cuatro y cinco de la Tabla V y VI, donde la gran brecha

entre el promedio y la mediana de los ingresos indica, por cada organización política, la existencia de valores atípicamente altos.

Tabla VI. Resumen de ingresos de campaña reportados por organización política – Senado-1

	Organización Política	Monto máximo reportado por un candidato	Monto mínimo reportado por un candidato	% dentro del decil inferior*	Promedio	Mediana**	Total reportado
1	PACTO HISTÓRICO - SENADO NACIONAL	\$1.065.947.520	\$ 2.000.000	43,21 %	\$ 282.686.461	\$ 5.499.420	\$20.353.425.206
2	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	\$1.208.901.476	\$ 3.665.000	0,00 %	\$ 251.203.440	\$ 79.001.602	\$19.091.461.407
3	COAL. ALIANZA VERDE Y CENTRO ESPERANZA	\$ 939.400.000	\$ 100.000	2,47 %	\$ 190.447.196	\$ 64.167.500	\$17.902.036.443
4	PARTIDO CONSERVADOR	\$ 935.544.000	\$ 266.000	19,75 %	\$ 195.030.782	\$ 15.077.568	\$14.042.216.330
5	PARTIDO CAMBIO RADICAL	\$ 938.183.900	\$ 2.000.000	1,23 %	\$ 144.252.229	\$ 11.870.000	\$13.848.213.938
6	PARTIDO DE LA U	\$ 910.250.000	\$ 5.264.730	0,00 %	\$ 137.051.534	\$ 40.058.490	\$13.568.101.844
7	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	\$ 867.517.525	\$ 541.800	2,47 %	\$ 133.055.166	\$ 12.050.002	\$12.906.351.134
8	PARTIDO COMUNES	\$9.591.582.723	\$ 805.614	1,23 %	\$ 461.408.701	\$ 2.088.577	\$ 9.689.582.723
9	COAL. P. MIRA Y P. COLOMBIA JUSTA LIBRES	\$ 381.567.355	\$ 297.000	6,17 %	\$ 61.439.170	\$ 27.090.000	\$ 3.747.789.369
10	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	\$1.120.554.357	\$ 72.279.111	0,00 %	\$ 131.512.033	\$ 82.934.976	\$ 3.682.336.928
11	FUERZA CIUDADANA	\$ 668.402.879	\$ 500.000	8,64 %	\$ 51.230.897	\$ 11.613.975	\$ 2.561.544.868
12	ESTAMOS LISTAS COLOMBIA	\$ 813.284.922	\$ 813.284.922	0,00 %	\$ 813.284.922	\$ 813.000.000	\$ 813.284.922
13	MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL	\$ 86.000.000	\$ 2.000.000	1,23 %	\$ 16.589.021	\$ 5.500.000	\$ 265.424.329
14	MOVIMIENTO UNITARIO METAPOLITICO	\$ 254.279.908	\$ 254.279.908	0,00 %	\$ 254.279.908	\$ 254.000.000	\$ 254.279.908
15	MOVIMIENTO SOS COLOMBIA	\$ 9.500.000	\$ 170.000	13,58 %	\$ 3.237.339	\$ 3.020.000	\$ 80.933.476
16	MOVIMIENTO GENTE NUEVA	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL							\$132.806.982.825

* El primer decil para este conjunto de datos se ubicó en \$ 2.000.000. Esto quiere decir que el 10 % de los candidatos al Senado que reportaron información en Cuentas Claras registraron \$ 2.000.000, o menos, por concepto de ingresos de campaña.

** La mediana representa el monto de ingresos reportados bajo el cual se ubicó el 50 % de los candidatos de cada una de las organizaciones políticas.

Fuente: Cuentas Claras. Elaboración: MOE

Gráfico VI. Correlación entre la votación obtenida y los ingresos recolectados de campaña por los candidatos electos a la Cámara - voto preferente

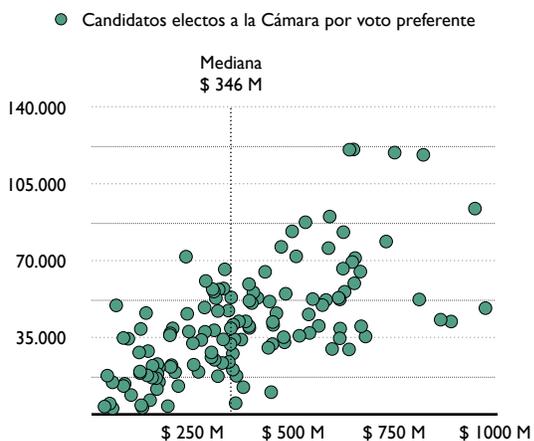
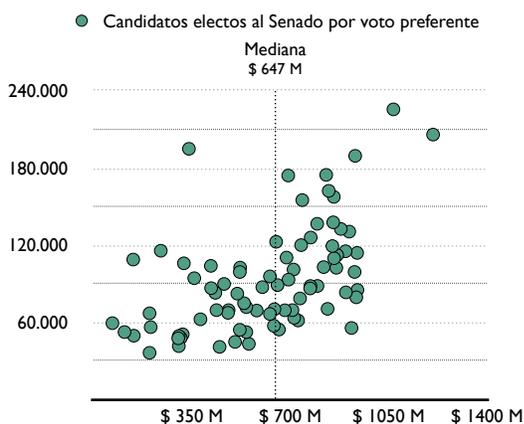


Gráfico V. Correlación entre la votación obtenida y los ingresos recolectados de campaña por los candidatos electos al Senado - voto preferente



Sobre el conjunto de candidatos al Congreso con mayores ingresos de campaña, hay una mayoría de ellos que terminaron electos. El Gráfico V y el Gráfico VI nos muestran que al menos el 50 % de quienes tuvieron éxito electoral (por voto preferente), ya fuese en Cámara como en Senado, estuvieron en el decil superior de financiamiento entre todos los candidatos. Es más, dichos gráficos dan una visión de la cierta correlación positiva entre el

número de votos obtenidos y los recursos reportados de campaña de los candidatos electos al Congreso.

A partir de todo lo anterior, la Misión de Observación Electoral invita al Consejo Nacional Electoral, y a los interesados en auditar los ingresos reportados de campaña, a que se inspeccione con sumo cuidado la integridad de las cuentas de campaña, considerando los siguientes aspectos y recomendaciones:

- ♦ Hubo una gran cantidad de candidatos al Congreso con reportes de ingresos de campaña relativamente bajos —otros con declaraciones absolutamente bajas— que no corresponderían del todo a los costos razonables de una campaña electoral de tres meses. Al respecto, la MOE sugiere que el CNE enfoque parte de sus esfuerzos en determinar qué parte de ese conjunto de campañas no reportó la totalidad de sus ingresos o, incluso, no adelantó ningún tipo de campaña y por qué motivo.
- ♦ De otro lado, hubo algunos candidatos al legislativo cuyo costo de campaña fue al parecer relativamente alto. Sobre ellos, la MOE también recomienda que debería haber una revisión cuidadosa, con la cual se concluya si hubo ingresos de campaña que no reportaron por temor a superar los límites de gastos establecidos en la reglamentación.
- ♦ Además, la MOE sugiere al CNE que en la auditoría a la rendición de cuentas de las campañas al Congreso se incluya una metodología comparativa por la cual se estudie hasta qué punto candidatos con características

similares —desempeño electoral, geografía de la campaña, magnitud del partido, tipo de lista, entre otras— difieren en la cantidad de ingresos registrados en los libros contables, y, en función de eso, direccionen su aparato verificador hacia los hallazgos atípicos.

- ♦ En todos los casos, la MOE invita al CNE a que recabe la totalidad de la información con la que cuentan los 33 Tribunales Seccionales de Garantías y Vigilancia Electoral, instituidos por medio de la resolución 7927 de 2021 para, entre otras cosas, realizar el monitoreo a la financiación de las campañas y la propaganda electoral en el marco de las elecciones legislativas.

VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA

La información *veraz* posee una condición inequívoca: se ajusta perfectamente a la realidad, sin distorsión ni omisión. En consecuencia, no importa qué tema estemos tratando, siempre hemos de juzgar la veracidad según el grado de alteración de los hechos en cuestión. Lo mismo si discutimos alrededor del tema de la rendición de cuentas de campaña, los reportes de financiación, para atribuírsele veracidad, tienen necesariamente que estar libres de contradicciones con respecto a los hechos económicos que efectivamente se dieron durante la etapa pre-electoral.

Quizás la información más susceptible de ser manipulada en los reportes de ingresos de campaña es la fuente de la financiación. Los

inscritos a las contiendas electorales, en su afán por impulsar su candidatura, pueden tomar recursos de orígenes prohibidos, disfrazándolos luego para no admitir la violación al ordenamiento jurídico. Ya en otras oportunidades se han descubierto casos en los que, por ejemplo, financiadores anónimos han sido encubiertos bajo nombres e identificaciones de difuntos, por lo cual la veracidad de las fuentes de financiación se ha convertido en una cuestión de sumo cuidado.

Para efectos de una inspección ágil sobre la veracidad del origen de los recursos de campaña reportados, elaboramos la Tabla VII y la Tabla VIII con las fuentes de ingresos más importantes por cada agrupación política. La información en ellas contenida sirve a dicho propósito, en la medida en que nos facilita orientar la atención hacia las fuentes de financiación más utilizadas en distintos grupos de candidatos y, conforme a ello, establecer hojas de ruta de verificación rápida.

La Tabla VII y Tabla VIII permiten concluir que ha de priorizarse la revisión a los recursos propios y familiares por haber sido la aparente fuente de financiación primordial de las campañas al Congreso. En las elecciones a Cámara de Representantes, el 45 % de los ingresos de campaña habrían sido invertidos por los mismos candidatos y sus parientes, con gran diferencia de otras fuentes de financiación. En las elecciones de Senado, en las que el 29 % de los ingresos de campaña provendrían del patrimonio de los candidatos y familiares, ocurrió algo similar. Queda claro entonces que lo pertinente es que como primera medida se verifique si los dineros declarados en las rendiciones de cuentas en calidad de aportes

patrimoniales de los candidatos —que son la mayoría— no tuvieron realmente un origen distinto.

Tabla VII. Fuentes de ingresos de campaña de los candidatos a la Cámara de Representantes por organización política

Organización Política		<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuciones, donaciones y créditos que realicen los particulares (personas jurídicas) 2. Contribuciones, donaciones y créditos que realicen los particulares (personas naturales) 3. Créditos o aportes que provengan del patrimonio de los candidatos o de sus parientes 4. Créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas 5. Financiación estatal - anticipos 6. Ingresos originados en actos públicos, publicaciones u otra actividad del partido 7. Otros ingresos (rendimientos financieros) 8. Recursos propios de origen privado que los partidos destinen a las campañas 								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	
1	ALTERNATIVOS	2,3 %	23,2 %	62,8 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	11,7 %	\$ 429.034.727
2	COAL. ALIANZA VERDE CENTRO ESPERANZA	0,0 %	62,7 %	29,4 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	7,9 %	\$ 88.392.000
3	COAL. CENTRO ESPERANZA	8,8 %	29,6 %	50,3 %	5,3 %	0,0 %	0,3 %	0,6 %	5,1 %	\$ 4.373.378.926
4	COAL. JUNTOS POR CALDAS	0,7 %	25,6 %	51,5 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	22,3 %	\$ 304.223.202
5	COALICIÓN PACTO HISTÓRICO	15,2 %	29,6 %	20,1 %	34,2 %	0,0 %	0,2 %	0,0 %	0,7 %	\$ 10.293.144.075
6	COAL. PACTO HISTORICO Y VERDES	0,1 %	41,8 %	6,9 %	51,2 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	\$ 371.656.000
7	COAL. P.CAMBIO RADICAL Y P.COLOMBIA JUSTA Y LIBRES	15,5 %	11,3 %	58,6 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	14,6 %	\$ 1.235.557.107
8	COAL. P.CAMBIO RADICAL Y P.POLITICO MIRA	15,2 %	44,2 %	16,2 %	11,8 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	12,6 %	\$ 1.017.572.930
9	COAL. P.CONSERVADOR Y P.CENTRO DEMOCRATICO	0,0 %	27,4 %	43,4 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	29,2 %	\$ 390.600.000
10	COAL. P.CONSERVADOR Y P.DE LA"U"	1,6 %	12,4 %	44,3 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	41,7 %	\$ 1.139.330.950
11	COAL. P.DE LA U P.MIRA Y P.COLOMBIA JUSTA LIBRES	0,0 %	5,7 %	80,8 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	13,4 %	\$ 620.111.371
12	COAL. P.DE LA U Y P.COLOMBIA JUSTA LIBRES	5,4 %	50,8 %	43,8 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	\$ 407.856.063
13	COAL. P.LIBERAL - COLOMBIA JUSTA LIBRES	1,3 %	7,9 %	78,1 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	12,8 %	\$ 626.580.000
14	COAL. P.LIBERAL Y P. ASI	0,0 %	8,1 %	62,6 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	29,3 %	\$ 85.235.597
15	COAL. P. MIRA - COLOMBIA JUSTA LIBRES Y MOVIMIENTO SALVACION NACIONAL	0,0 %	11,3 %	17,9 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	70,9 %	\$ 86.356.790
16	COAL. P. MIRA Y P.COLOMBIA JUSTA LIBRES.	1,4 %	35,0 %	40,2 %	0,0 %	0,0 %	0,1 %	0,0 %	23,3 %	\$ 1.965.173.934
17	COAL. P. MIRA - P.CENTRO DEMOCRATICO-P.COLOMBIA JUSTA LIBRES	24,5 %	67,3 %	2,7 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	5,5 %	\$ 480.964.284
18	COAL. P. C. RADICAL - COLOMBIA JUSTA LIBRES - MIRA - DE LA U	3,0 %	23,5 %	51,7 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	21,8 %	\$ 602.777.640
19	COAL. P. CAMBIO RADICAL COLOMBIA - JUSTAS LIBRES - MIRA	10,2 %	31,0 %	43,1 %	2,4 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	13,2 %	\$ 2.045.911.736
20	COAL. P. CONSERVADOR - COLOMBIA JUSTA LIBRES - P. MIRA	0,0 %	38,3 %	51,3 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	10,4 %	\$ 312.027.270
21	COAL. P. CONSERVADOR- COLOMBIA JUSTA Y LIBRES-P. SALVACIÓN NACIONAL	14,1 %	10,3 %	45,7 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	29,8 %	\$ 485.780.090
22	COAL. P. DE LA U - MIRA - COLOMBIA JUSTA LIBRES - ASI	0,0 %	8,8 %	65,5 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	25,7 %	\$ 526.062.617
23	COAL. PARTIDOS DE LA U, P. MIRA, CAMBIO RADICAL Y COLOMBIA JUSTA LIBRES	0,0 %	10,6 %	68,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	21,4 %	\$ 111.500.530
24	EL CAMBIO SOY YO MOVIMIENTO DIGITAL	0,0 %	15,4 %	84,6 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	\$ 77.900.000
25	PARTIDO CONSERVADOR	3,0 %	26,1 %	52,8 %	0,8 %	0,0 %	0,4 %	0,0 %	16,8 %	\$ 18.417.892.316

Organización Política		1. Contribuciones, donaciones y créditos que realicen los particulares (personas jurídicas) 2. Contribuciones, donaciones y créditos que realicen los particulares (personas naturales) 3. Créditos o aportes que provengan del patrimonio de los candidatos o de sus parientes 4. Créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas 5. Financiación estatal - anticipos 6. Ingresos originados en actos públicos, publicaciones u otra actividad del partido 7. Otros ingresos (rendimientos financieros) 8. Recursos propios de origen privado que los partidos destinen a las campañas								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	
26	FUERZA CIUDADANA	16,0 %	67,5 %	16,4 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	\$ 626.987.295
27	GENTE EN MOVIMIENTO	2,9 %	24,8 %	72,3 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	\$ 519.088.004
28	LIGA DE GOBERNANTES ANTICORRUPCIÓN	12,9 %	42,8 %	44,3 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	\$ 1.189.318.156
29	MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA "AICO"	0,0 %	58,0 %	42,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	\$ 11.900.000
30	MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL	7,6 %	56,0 %	31,1 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	5,4 %	\$ 1.058.819.141
31	PACTO HISTORICO	1,8 %	91,1 %	7,2 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	\$ 518.945.142
32	PACTO HISTÓRICO ALIANZA VERDE	0,0 %	48,0 %	44,9 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	7,1 %	\$ 540.529.416
33	P.ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI"	0,0 %	51,2 %	48,8 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	\$ 158.102.585
34	PARTIDO ALIANZA VERDE	4,9 %	24,4 %	36,8 %	6,4 %	0,0 %	0,1 %	0,0 %	27,4 %	\$ 9.481.478.733
35	PARTIDO CAMBIO RADICAL	17,6 %	27,3 %	41,4 %	1,2 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	12,5 %	\$17.207.843.943
36	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	14,3 %	30,3 %	43,4 %	1,0 %	0,0 %	0,4 %	0,0 %	10,6 %	\$17.555.097.999
37	PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES	0,0 %	0,0 %	100,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	\$ 512.306
38	PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE	0,0 %	49,1 %	50,4 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,5 %	\$ 725.798.666
39	PARTIDO COMUNES	0,0 %	51,1 %	48,9 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	\$ 157.892.479
40	PARTIDO DE LA U	6,0 %	29,5 %	50,3 %	5,6 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	8,5 %	\$15.429.315.563
41	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	2,6 %	28,4 %	48,1 %	2,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	18,9 %	\$24.121.819.688
42	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	7,2 %	21,3 %	49,8 %	2,9 %	0,0 %	0,0 %	4,4 %	14,5 %	\$ 2.064.957.647
43	PARTIDO POLITICO DIGNIDAD	15,9 %	19,2 %	64,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	1,0 %	\$ 126.202.803
44	PARTIDO POLITICO MIRA	0,0 %	9,6 %	5,3 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	85,1 %	\$ 259.412.862
45	PARTIDO MIRA- PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO	0,0 %	5,0 %	34,8 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	60,3 %	\$ 36.298.414
46	MOVIMIENTO POLÍTICO COLOMBIA HUMANA	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	-
TOTAL		7 %	28 %	45 %	5 %	0 %	0 %	0 %	14 %	\$138.285.340.997

Fuente: Cuentas Claras. Elaboración: MOE

La segunda fuente de ingresos más importante para las campañas al Congreso fue, según lo reportado en el aplicativo Cuentas Claras, las contribuciones de los particulares, tanto de personas jurídicas como naturales (en dinero o en especie), y por ende merece especial foco. Más exactamente, los aspirantes a la Cámara de

Representantes recibieron de los particulares en general aportes por el 35 % de sus ingresos, mientras que los aspirantes al Senado ingresaron por el mismo concepto el 28 % de su financiación de campañas, de lo cual vale la pena conocer si quienes figuran como sus donantes, lo son o no en realidad.

El tercer origen de los recursos más relevante en las rendiciones de cuentas de campaña de los candidatos al Congreso, asimismo que en una eventual auditoría, son las transferencias de las agrupaciones políticas. Para la contienda por la Cámara de Representantes, esta fuente de ingreso representó un 14 % del total de la financiación de campañas, a la vez que para la de Senado equivalió a un 17 %, luego tuvo un gran peso en el desarrollo de las campañas y debe

estar en el radar de las autoridades y la ciudadanía a la hora de hacer la respectiva verificación de ingresos.

Visto el peso de las fuentes de financiación más importantes, por cada una de las organizaciones políticas, la MOE invita a que, además, las autoridades electorales y las veedurías ciudadanas no ignoren los puntos y lineamientos listados a continuación:

Tabla VIII. Peso de las fuentes de financiación por organización política – Senado-1

Organización Política		<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuciones, donaciones y créditos que realicen los particulares (personas jurídicas) 2. Contribuciones, donaciones y créditos que realicen los particulares (personas naturales) 3. Créditos o aportes que provengan del patrimonio de los candidatos o de sus parientes 4. Créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas 5. Financiación estatal - anticipos 6. Ingresos originados en actos públicos, publicaciones u otra actividad lucrativa del partido 7. Otros ingresos (rendimientos financieros) 8. Recursos propios de origen privado que los partidos destinen a las campañas 								Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	
1	COAL. ALIANZA VERDE Y CENTRO ESPERANZA	7,65 %	22,70 %	34,62 %	7,05 %	0,00 %	0,36 %	0,03 %	27,59 %	\$ 17.902.036.443
2	COAL. P. MIRA Y P. COLOMBIA JUSTA LIBRES.	5,9 %	37,2 %	46,0 %	0,5 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	10,4 %	\$ 3.747.789.369
3	MOVIMIENTO SOS COLOMBIA	0,0 %	0,0 %	100,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	\$ 80.933.476
4	ESTAMOS LISTAS COLOMBIA	1,6 %	0,0 %	0,0 %	98,4 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	\$ 813.284.922
5	PARTIDO CONSERVADOR	7,4 %	20,8 %	43,3 %	2,8 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	25,8 %	\$ 14.042.216.330
6	FUERZA CIUDADANA LA FUERZA DEL CAMBIO	9,9 %	36,8 %	44,1 %	1,2 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	8,0 %	\$ 2.561.544.868
7	MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL	19,8 %	34,3 %	23,4 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	22,6 %	\$ 265.424.329
8	MOVIMIENTO UNITARIO METAPOLITICO	0,0 %	13,8 %	17,8 %	0,0 %	0,0 %	68,5 %	0,0 %	0,0 %	\$ 254.279.908
9	PACTO HISTÓRICO - SENADO NACIONAL	6,9 %	7,8 %	4,3 %	80,8 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,2 %	\$ 20.353.425.206
10	PARTIDO CAMBIO RADICAL	33,9 %	15,4 %	34,8 %	3,6 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	12,3 %	\$ 13.848.213.938
11	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	21,8 %	16,6 %	32,3 %	0,1 %	0,0 %	0,2 %	0,0 %	28,9 %	\$ 19.091.461.407
12	PARTIDO COMUNES	0,0 %	0,0 %	0,7 %	0,0 %	99,3 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	\$ 9.689.582.723
13	PARTIDO DE LA U	2,9 %	23,7 %	39,9 %	13,2 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	20,3 %	\$ 13.568.101.844
14	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	8,2 %	18,6 %	41,0 %	8,2 %	0,0 %	1,8 %	0,0 %	22,2 %	\$ 12.906.351.134
15	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	0,4 %	1,6 %	0,5 %	0,0 %	47,0 %	0,0 %	0,0 %	50,4 %	\$ 3.682.336.928
16	MOVIMIENTO GENTE NUEVA	0	-	-	-	-	-	-	-	\$ 0
TOTAL		11 %	17 %	29 %	17 %	9 %	0 %	0 %	18 %	\$ 132.806.982.825

Fuente: Cuentas Claras. Elaboración: MOE

- ✦ Para examinar la veracidad de los recursos propios y familiares, reportados como la fuente de ingresos de campaña al Congreso, la MOE considera que debiérse contrastar la capacidad financiera de los candidatos a partir de sus declaraciones de renta, extractos bancarios, certificaciones laborales, entre otros justificantes pertinentes de dineros suficientes para cubrir los gastos de campaña.
- ✦ La verificación del origen de los recursos presuntamente donados a las campañas por particulares debería incluir, a juicio de la MOE, un proceso por el cual se convalide (i) que la identificación del aportante pertenezca al nombre o razón social relacionado en la base de datos; (ii) si corresponde a una persona fallecida, a un beneficiario de programas de asistencia social del Estado o a una empresa con matrícula mercantil no vigente, (iii) y si cuentan con los justificantes financieros requeridos.
- ✦ Se estima necesaria la atención detallada a la trazabilidad de los dineros transferidos por los partidos políticos a las diferentes campañas, pensando en comprobar que éstos no hayan servido como cortina de financiadores prohibidos según la legislación colombiana.

